



*Municipalidad de la Ciudad de Rawson*  
Honorable Concejo Deliberante

**DECLARACIÓN N° 713**

**VISTOS:**

Los artículos 13 y 40 de la Carta Orgánica Municipal, el expediente del HCD N° 1988.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el gobierno municipal asumió el compromiso de promover toda manifestación cultural que tenga lugar en el departamento, fomentado con ello la integración social de los todos los sectores de la comunidad.

Que con el objeto de poner en valor las encuentros populares, que fomenten y revaloricen nuestras raíces identitarias, se realizará el día Sábado 11 de Agosto del corriente año, en el Paseo Cruce de los Andes, el “3° Encuentro de Guitarra”.

Que se destacan del evento, la participación del Instituto Arte y guitarra (Prof. Yamila Sánchez), Academia Municipal de Música de Albardón (Prof. Adrián Amarfil), Ensemble Musical de 9 de Julio (Direc. Rodolfo Beatrice), Instituto de Arte Pinkanta (Prof. Jorge Echegaray), Orquesta de Guitarra Pre Universitario de la Escuela de Música (Direc. Soledad), Taller de Guitarra de Rivadavia (Prof. Jonathan Vera), Programa de Guitarras de Rawson, Taller de Guitarras del Barrio San Luis (Prof. Miguel Páez), Taller de Guitarra Centro Jubilados Juventud Eterna (Prof. Miguel Páez), Taller Guitarra Biblioteca Popular Sur (Prof. Miguel Páez), Taller Guitarra Villa Angélica (Prof. Maximiliano Vera), Taller de Guitarra de Santa Lucía (Prof. Ricardo Gregoire).

Que consideramos un deber del estado municipal, contribuir a la recuperación y conservación de nuestras tradiciones, a fin de mantenerlas vivas de generación en generación; por medio de la promoción de mecanismos de participación ciudadana.

Que este cuerpo colegiado en ejercicio de sus facultades, y con motivo de celebrarse una nueva del Encuentro de Guitarras, considera oportuno declarar de Interés Departamental, Patrimonial y Cultural esta fiesta ícono de nuestro departamento.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE LA MUNICIPALIDAD DE RAWSON**

**DECLARA:**

Continúa////



*Municipalidad de la Ciudad de Rawson*  
Honorable Concejo Deliberante

---

Continuación Declaración N° 713/////

**Artículo 1º** - Declarar de Interés Departamental y Cultural, el “III Encuentro de Guitarras”, que se realizará el día 11 de Agosto del corriente año, a partir de las 15 horas, en el Pseo Cruce de los Andes, ubicado en la intersección de calles España y Republica del Líbano, Rawson.

**Artículo 2º** - Manifiestar el Beneplácito de este cuerpo, a la realización de toda actividad que tienda a formar espacios de participación ciudadana, en defensa de nuestras costumbres típicas y patrimonio cultural.

**Artículo 3º** - Destacar el trabajo comprometido de todas las organizaciones y actores, que contribuyen a la realización de este evento.

**Artículo 4º** - Comunicar, dar a conocer, archivar.

Dado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los días nueve días del mes de agosto de dos mil dieciocho.